



# Sociedad Uruguaya de Cardiología

Fundada el 9 de Setiembre de 1948

Comprometidos con la salud de nuestra gente

## Comisión Directiva

Montevideo, 29 de mayo de 2020

### Presidente:

Dr. Víctor Dayan

### Vicepresidente:

Dra. Sonia Rossi

### Secretaria:

Dra. Alejandra Amodio

### Pro Secretaria:

Dra. Luciana Jubany

### Tesorera:

Dra. Laura Páez

### Vocales:

Dr. Carlos Quiroga  
Dr. Carlos Américo  
Dr. Álvaro Niggemeyer  
Dr. Federico  
Acquistapace

### Suplentes:

Dr. Juan Pablo Bachini  
Dra. Alicia Torterolo  
Dr. Diego Freire  
Dr. Fabián Martínez  
Dra. Fabiana Narbondo  
Dra. Gabriela Pascal  
Dra. Jimena Pacella  
Dra. Mariana Martino  
Dra. Victoria Ramos

Miembro de:



World Heart Federation



Sociedad Sudamericana  
de Cardiología

Afiliada a:



Sociedad Europea  
de Cardiología



Sociedad Interamericana  
de Cardiología



Fundación Interamericana  
del Corazón

## Estado actual de la pandemia y el control de los pacientes cardiológicos

Considerando la situación epidemiológica actual de nuestro país, respecto a la pandemia provocada por el coronavirus, las recomendaciones de la Junta Nacional de Salud, y dada la necesidad de profundizar en el control y seguimiento de los pacientes cardiológicos, cuyas patológicas se ven acrecentadas en esta época del año, la Sociedad Uruguaya de Cardiología (SUC) sugiere a partir del 1º de junio:

- Continuar con los métodos de triage que haya determinado cada institución, con el fin de seleccionar posibles sospechosos/enfermos de COVID-19 y pacientes presumiblemente exentos de la enfermedad. En los casos que se sospeche infección por coronavirus se pondrá en marcha el protocolo correspondiente.
- Continuar con la atención telefónica, y de acuerdo a la patología que presenten los pacientes, los cardiólogos deberán estar capacitados para gestionar las consultas presenciales, determinando la fecha y hora de la misma según la urgencia y necesidad de cada caso, y en acuerdo con el paciente.
- Retomar las consultas presenciales en policlínica, en forma gradual y escalonada, priorizando aquellas situaciones estrictamente necesarias, de forma de evitar aglomeraciones en salas de espera, pasillos, ascensores, entradas de acceso a las instituciones, ventanillas de atención a usuarios, farmacias, etc.

Creemos que la situación del departamento de Rivera amerita una consideración especial; no nos parece adecuado cambiar en este momento el tipo de atención de los pacientes. Sugerimos reforzar la atención bajo la forma de telemedicina, manteniendo el formato presencial para lo estrictamente justificado.

Para los controles en policlínicas cardiológicas, todo el personal deberá contar con mascarilla quirúrgica, así como alcohol gel y todos los implementos necesarios para la desinfección de las superficies dentro del consultorio previo y posterior a cada entrada de pacientes, poder acceder al lavado correcto de manos, y de ser posible, ventilación adecuada del consultorio. Los pacientes deberán ingresar al consultorio con tapabocas. Dada la necesidad de realizar desinfecciones permanentes de los consultorios, de evitar aglomeraciones de pacientes, así como garantizar la continuidad y efectividad de la consulta telefónica, coordinada y urgencias, lo que requiere un tiempo determinado en todos los casos, se sugiere la atención de 1 a 2 pacientes coordinados por hora en todas las policlínicas cardiológicas generales y subespecialidades.

Asimismo, se sugiere comenzar a realizar los estudios de ecografías cardíacas, ergometrías, estudios de stress, holter, tilt test, MAPA, los que deberán coordinarse con fecha y hora exactas, con más distanciamiento horario entre sí, por todas las razones antedichas. Los métodos de protección del personal de salud frente a la realización de dichos estudios deberán seguir los protocolos adecuados, y los equipos de protección deberán estar disponibles.

Entendemos que estamos frente a una pandemia y que la situación epidemiológica es dinámica, por lo que, frente a un aumento de pacientes infectados, los cambios que estamos proponiendo podrían revertirse hacia la situación anterior o, a la inversa, de continuar hacia el aplanamiento de la curva, se irán incrementando paulatinamente las consultas presenciales.

Comisión directiva de la SUC